ACTA DE REINICIO DE INTERVENTORÍA No. 1

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA:	ARMANDO JOSE SOLORZANO DANGON
CONTRATO N°:	MC-SID-055-2022
OBJETO:	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES FOTOVOLTAICAS INDIVIDUALES PARA VIVIENDAS RURALES EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS DEL MUNICIPIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR DEL CONTRATO:	$55.816.950
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (2) MESES.
FECHA DE INICIO:	6 DE DICIEMBRE DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	3 DE FEBRERO DE 2023

En el municipio de Sincelejo, se reunieron los señores ARMANDO JOSE SOLORZANO DANGON, contratista de Interventoría, RAFAEL HERRERA PANZZA, ingeniero de apoyo a la supervisión, SAÚL MARTÍNEZ PINEDA, Secretario de Infraestructura y JENNY ELIZABETH LINDO DIAZ, Secretaria General del Departamento de Sucre delegada mediante Decreto 0570 de 01 de octubre de 2021, con el fin de reiniciar los términos del contrato en referencia, una vez superados los motivos expuestos en el acta de suspensión No. 1 de fecha 3 de febrero de 2023.

El contratista de interventoría ampliará la vigencia de las pólizas con la fecha de este reinicio.

Para mayor constancia se firma por los que intervinieron y se publica en SECOP II,

ARMANDO JOSE SOLORZANO DANGON
Rep. Legal Contratista de Interventoría

RAFAEL HERRERA PANZZA
Ingeniero de apoyo a la supervisión

SAÚL MARTÍNEZ PINEDA
Secretario de Infraestructura

JENNY ELIZABETH LINDO DIAZ
Secretaria General
Decreto 0570 de 01 de octubre de 2021

Funcionario responsable	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Rafael Herrera Panzza	Profesional Especializado	
Revisó:	Sol Milena Díaz	Asesora Jurídica. Sec infraestructra	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			